



EL AYUNTAMIENTO
2021-2024

125



Folio: N° 1398 OP

Dependencia: Dir. de desarrollo Urbano y
Sección: Obras Públicas
No. de Oficio: Desarrollo Urbano
Expediente: 756
O.P./D.U. / 2022

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

No Recibo. 880245

C. Jorge Reyes Alvarez

PRESENTE

La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, extiende la presente **Licencia** para llevar a cabo la construcción de **Casa Habitación siendo un área total de construcción de 119.22m²**. Ubicada en [redacted] de esta Ciudad. Que cumple según con los requisitos marcados por el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Director Responsable de Obra. (D.R.O) **Ing. Bianca Denisse Hinojosa Bañuelos 32/370**
Folio: 25420

La presente tiene una vigencia de **3 meses a partir de la fecha de elaboración. Vence el 28 de Octubre de 2022**

PUNTOS IMPORTANTES

- Este oficio, los planos autorizados y la bitácora de obra deberá permanecer en la misma a disposición de personal autorizado de la Dirección
- Deberá tener limpio frente al predio y no sobrepasar sus límites laterales.
- En el caso de movimiento de escombros y materiales, éstos deberán ser inmediatos y de ninguna manera almacenarlos en la vía pública.
- En caso de no concluir los trabajos al vencimiento de esta licencia. Solicitar prórroga presentando copia de licencia para cubrir hasta el término de la obra, costo de \$222.50
- En caso de suspender la obra deberá avisar y presentar copia de la licencia.
- Terminación de obra, solo en caso de vender la propiedad. Presentar copia de licencia, solicitud por escrito, fotos de interior, fachada y Bitácora. costo = \$ 374.00.
- El constructor se hace responsable directo, de los daños provocados por la construcción que la misma ocasiona a los colindantes.
- Violación a cualquiera de estas disposiciones se sancionará con multas económicas.
- **NOTA:** El Director Responsable de Obra deberá de presentar el avance de la Obra, en la Bitácora de manera mensual. Ante esta Dirección de no dar cumplimiento se Reportará a la CADRO.

[Handwritten signature]



Rec. - orig. del
04/10/22
[Handwritten signature]

c.c.p. ARCHIVO
I.S.O.A.E./D.A.H.